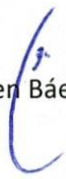




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 27 de agosto de 2021, consistente en 5 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiante; nombres de académicos; número de personal.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	05/11/2021 Acta de sesión 56/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/idiomas/files/2021/11/OK-CONSEJO-TECNICO-27-DE-AGOSTO-DE-2021-COMPLETO.pdf



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las doce horas del Viernes 27 de Agosto de 2021, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco, Coordinadora de la Maestría en Didáctica del Francés; Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de nombramiento de Comisión para dictaminar equivalencias con la Maestría en Didáctica del Francés-----

1.1 Solicitud de nombramiento de Comisión para dictaminar equivalencias con la Maestría en Didáctica del Francés. La Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco, Coordinadora de la Maestría en Didáctica del Francés, solicita al H. Consejo Técnico el nombramiento de la Comisión para dictaminar equivalencias con la Maestría en Didáctica del Francés, a solicitud de la C. **N1-ELIMINADO 1** **N2-**quien cursó la Maestría en Sciences du Langage et Didactique du Français, de la Universidad de Bourgogne, Dijon. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan por unanimidad el nombramiento de los siguientes académicos, miembros del Núcleo Académico Básico de la MDF: **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO 1**

2.- Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías-----

2.1 Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías. El Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Coordinador de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Inglesa de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval del Reporte General de Tutorías del programa Licenciatura en Lengua Inglesa correspondiente al periodo febrero-julio 2021. Informa que el reporte impreso que anexa contiene: 1) número de estudiantes que el tutor académico tiene asignados como tutorados; 2) número de estudiantes que el tutor atendió; 3) número de estudiantes que el Coordinador validó, producto del registro de informes de sesiones tutoriales en el SIT. Asimismo, señala que debido a cuestiones de factibilidad, los Reportes por Tutor Académico, Reporte por tutorado, Tutorados reportados en riesgo (28), Estudiantes con cero sesiones debido a la falta de comunicación tutor-tutorado (29), así como Cambios de tutor y bajas de tutorados (17) han sido enviados a la Secretaría de la Facultad vía correo electrónico, con copia para la Dirección y la Jefatura de Lengua Inglesa, para su conocimiento y valoración. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

3.- Solicitud de aval de Plan de Trabajo del Sistema Institucional de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Inglesa-----



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

3.1 Solicitud de aval de Plan de Trabajo del Sistema Institucional de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Inglesa. El Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Coordinador de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de Plan de Trabajo del Sistema Institucional de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Inglesa, correspondiente a los periodos agosto 2021-enero 2022. Informa que el Plan contempla los siguientes elementos: a) datos generales; b) diagnóstico sobre el sistema tutorial; c) tutoría académica; d) enseñanza tutorial; e) Acciones de formación y capacitación de tutores; f) Agenda de reuniones con tutores académicos. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

4.- Informe de asistencia a evento académico y apoyo para la cuota de inscripción-----

4.1 Informe de asistencia a evento académico y apoyo para la cuota de inscripción. El **N5-ELIMINADO** **N6-ELIMINADO 1**, académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, con número de personal **N7-E**, informa al H. Consejo Técnico de su asistencia al XVII Foro de Estudios en Lenguas Internacionales (FEL) 2020, que tendrá lugar el 6, 7 y 8 de octubre de 2021, mediante plataforma virtual y que organiza la Universidad de Quintana Roo. Asimismo, solicita apoyo para la cuota de inscripción correspondiente al evento arriba mencionado. Anexa carta de aceptación al evento con título de su ponencia. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

5.- Solicitud de Aval de registro de Proyecto de investigación-----

5.1 Solicitud de Aval de registro de Proyecto de Investigación. El Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro del proyecto de investigación en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU): La enseñanza de habilidades de pensamiento superior en escuelas primarias públicas. Informa que el proyecto se clasifica como: Innovación aplicada, de naturaleza disciplinaria. Sectores beneficiados: Educación, Comunidad urbana, Comunidad rural, Ciencia y tecnología. Incluye justificación, objetivo general, objetivos específicos, implementación e informa que inició el 7 de julio de 2021 y concluirá el 31 de agosto de 2022. Asimismo, señala que contará con la participación de académicos de la Facultad de Idiomas: Gabriela Guadalupe Estrada Sánchez, Oscar Manuel Narváez Trejo, Patricia Núñez Mercado, Esteban Juan Bautista Zárate Mejía, así como académicos de otras instituciones de educación superior: Deon Victoria Heffington, de la Universidad de Quintana Roo; y estudiantes de licenciatura y maestría. Los miembros H. Consejo Técnico aprueban la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

6.- Solicitud de aval de bajas extemporáneas-----

6.1 Solicitud de aval de bajas extemporáneas. La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de las bajas extemporáneas de experiencias



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

educativas y de periodo que los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Idiomas irán solicitando a lo largo del periodo, conforme a lo establecido en el Estatuto de los Alumnos. Señala que conforme reciba las solicitudes de los estudiantes serán atendidas por la Secretaría de la Facultad de Idiomas, para su posterior envío a la Dirección de Servicios Escolares para su proceso. Los miembros H. Consejo Técnico aprueban la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

7.- Designaciones de experiencias educativas-----

7.1 Designaciones de experiencias educativas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo establecido en los AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 24 de agosto de 2021, publicado el 24 de agosto de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

LICENCIATURA EN LENGUA FRANCESA

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Lic. Alexis de Jesús Álvarez Jácome para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Estructura de las Culturas Fundamentales, con 4 hrs., sección 1, plaza 2556, tipo de contratación IPP, horario de jueves y viernes de 12:00 a 14:00 horas, durante el tiempo que dure la incapacidad médica de la titular de la experiencia educativa.-----

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. José Ángel Escarpeta Sánchez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Español de México, con 4 hrs., sección 1, plaza 2556, tipo de contratación IPP, horario de lunes y miércoles de 12:00 a 14:00 horas, durante el tiempo que dure la incapacidad médica de la titular de la experiencia educativa.-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 12:45 horas del mismo día de su fecha.-----

Debido a la situación de contingencia por COVID-19, se enviará posteriormente la presente acta firmada al margen y calce de los que intervenimos en la sesión de Consejo Técnico.-----

Mtra. Carmen Báez Velázquez



Lic. Raúl Hernández Córdoba

Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco

Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo

Dr. Enrique Vez López

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Lic. Dora Luz Aguilar García



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Número de personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."